



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

La administrativa informa de la reconfiguración de la impresión en modo NO COLOR, por el gasto excesivo de la misma. El director añade que no se puede quitar el COLOR desde impresora, sino que ha de hacerlo cada uno desde su ordenador. El profesor Domingo indica que se configuró así con esa intención de incrementar el gasto, y está bien advertirlo.

3. Se ratifica la aprobación de solicitudes del XXXI programa de Apoyo a la docencia práctica (Planes propios de la Universidad de Granada):
  - A) Iniciación al uso de monitores interactivos para los futuros docentes y educadores: 4060 euros.
  - B) Mejora de los recursos técnicos para el desempeño de actividades prácticas del Grado: 5546,31 euros.
  - C) Robótica educativa para la mejora de la competencia digital de los maestros en formación: 4771,83 euros.
  - D) Prácticas de campo en Centros Educativos de la provincia de Granada y de otras provisiones: 6877,95 euros.
  - E) Introducción a Prácticas Profesionales: Visitas a "Centros de Prácticas", Cursos, Seminarios: 846 euros.
4. Se informa de las alegaciones recibidas al respecto del Proyecto de Orden por el que se establecen los requisitos para la verificación de los planes de estudio conducentes a la obtención de los títulos de Maestro (Primaria) y Maestro (Infantil), por parte de la Comisión de Docencia y del profesorado del Departamento. Se alude al texto que se envió a todos y se aprobó en Junta de Centro.
5. Se aprueba la propuesta sobre asistencia híbrida de los miembros del Consejo de Departamento a convocatorias de celebración del mismo, aunque debe ser prioritariamente presencial, según la Secretaria General y los Servicios Jurídicos. De hecho, se hace la salvedad de la imposibilidad de voto mediante esa modalidad, previa consulta a la Secretaría General.
6. Se hace lectura del Informe anual 2021-22 de la Inspección de Servicios. Resumen para Departamentos. Se informa de la obligación de informar a la Admón. del Dpto del horario de tutorías, cuando lo requiera. Igualmente, se aprueba nueva configuración del plan de sustituciones del dpto, por asignaturas, tal cual lo solicita la aplicación de POD. Aunque la prof. Cueva añade la dificultad de hacerlo así en Ceuta.
7. Se aprueba los siguientes aspectos:
  - a. El curso de "Adecuaciones Curriculares en los tramos de Aprendizaje. Evaluación psicopedagógica y necesidades educativas especiales", a propuesta del prof. Rodríguez Fuentes, a desarrollar entre el Dpto de Didáctica y Organización Escolar de la UGR y la asociación International Academic Center (IAC), previa entrega de la programación y detalle en la Admon del Dpto.
  - b. Se aprueba la estancia de la profesora de la Universidad de Málaga, María Jesús Santos en nuestro Dpto, previa entrega detallada de solicitud en la Admón del Dpto. Se llevará a cabo en los períodos comprendidos entre el 30 de junio y el 31 de julio